

Plutarco Elías Calles

XOSE FIGUEROA CUSTODIO

Quiéranlo o no, uno de los hombres más positivos para México en el presente siglo fue don Plutarco Elías Calles. Sus enemigos, —quien no tiene enemigos es que vale un serenado cacahuete— tratan de presentarlo sólo como un Presidente que trató de hacer cumplir la ley a un grupo oligárquico, con gran disgusto para ese grupo y tratan de regatearle sus indiscutibles méritos, pretendiendo ignorarlos y disimularlos u ocultarlos.

Sé que algunos de los lectores van a disentir de mi criterio. Pueden hacerlo; por fortuna es una de las libertades de que gozamos. Como apologista que soy de insurgentes juaristas y revolucionarios, presentaré algunas fases y criterios de ese estadista y patriota que se llamó Plutarco Elías Calles.

Al tomar posesión de la Presidencia el 10. de diciembre de mil novecientos veinticuatro, se dedica a poner en práctica, ahora en todo el país, lo que había hecho cuando fue gobernador de Sonora. Piensa que en donde hay que poner orden, prioritariamente, es en el ramo hacendario bancario y fiscal. Tiene un hábil colaborador en su secretario de Hacienda, don Alberto J. Pani. A los treinta y ocho días de haber asumido el poder, promulga la Ley General de Instituciones de Crédito, substituyendo la antigua legislación porfirista. Una semana después, funda la Comisión Nacional Bancaria; y para el primero de septiembre de mil novecientos veinticinco, pone en marcha el banco único de emisión, querido y proyectado, pero nunca ejecutado desde tiempos de Porfirio Díaz: el Banco de México. Este, ciertamente, empezó a funcionar en medio de la desconfianza de algunos sectores, pero el tiempo se ha encargado de convalidarlo en toda la línea. Cinco meses después, funda el Banco de Crédito Agrícola (no fue responsable de que posteriormente se hubiera convertido en una cueva de Ali Babá).

¿Y su Nombre en el Congreso? Plutarco Elías Calles

EXCELSIOR Sábado 19 de Enero de 1991 15-M

Sigue de la primera plana

Estos hechos de carácter financiero se ha pretendido atribuirlos a algunos de sus colaboradores, olvidándose u ocultando maliciosamente que don Plutarco había adquirido sólidos conocimientos en la materia, durante el viaje que realizó por Europa y Estados

Con lo que respecta a años que duraría su mancarreteras, se planeó la dato. La primera carretera construcción de diez mil importante se concluyó a kilómetros de ellas, aunque sólo veintitrés meses de su toma de posesión, la México se podrían ejecutar en el co. Puebla, proyectada para reducido lapso de cuatro continuar posteriormente

Unidos en el semestre anterior a su toma de posesión como Presidente. Ciertamente recibió ayudas meramente técnicas de sus colaboradores; pero también es cierto que sin su tesón y deseo de engrandecer su patria, no se hubieran llevado a cabo, cuando menos en esa época.

hasta Veracruz. En el mismo tiempo se construía e inauguraba la México-Pachuca, diseñada para llegar a Nuevo Laredo; y para mil novecientos veintisiete, los turistas ya podían llegar por carretera a Acaapulco. Al final del régimen se habían construido poco más de ochocientos kilómetros de carreteras.

Otra de las preocupaciones del Presidente Calles

El segundo frente que atacó sin descanso, fue el de dotar al país de una infraestructura para la transportación. Por un lado los trenes y por otro lado las carreteras.

Reprivatizó los ferrocarriles, pues el Estado no debía cargar con los costos de operación y menos con la cuantiosa deuda que soportaban y que llegaba a cua-

trocientos millones de dólares (cuando la paridad del dólar era probablemente de dos por uno). No obstante esa reprivatización, impulsó, hasta el éxito, la terminación de las líneas férreas de Guadalajara a Nogales, que operaba el Ferrocarril Sud. Pacífico —sudpaciencia, le dirían después—.

fue la irrigación de tierras fértiles, se promulga la Ley para obtener la autosuficiencia alimentaria. Ya no era posible dejar ese renglón al cuidado de San Isidro Labrador. En enero de mil novecientos veinti-

del general Calles, fue sin

duda la instrucción pública. Esto no le gustó al sector que se beneficia de mantener en la ignorancia a grupos de semejantes; pero don Plutarco dijo: "Adelante... En la capital del país y en otras poblaciones importantes, se abrieron las primeras escuelas secundarias con acceso para todas las clases sociales. Como dato curioso, se puede citar que se daban clases de secundaria por la radio, tal como ahora se dan por televisión. En algo que se puso gran atención fue en las escuelas agrícolas, que se estimaban de absoluta necesidad para preparar técnicos que hicieran producir la tierra.

Algunos de los criterios personales del estadista Calles se han tergiversado a conveniencia. Respecto a la cuestión religiosa, en la entrevista que concedió a la periodista americana Zoe Beckley dijo:

PREGUNTA: ¿Por qué es peligroso para México el poderío católico?

RESPUESTA: "Como una simple organización religiosa o sociedad que limita su acción religiosa al terreno de la conciencia, ese poder no es peligroso para México, ni hemos pensado nunca que pudiera serlo. Lo que es peligroso, es la intrusión en asuntos de orden temporal, pretendiendo formar un estado dentro del Estado."

Respecto a la organización ejidal, don Plutarco tenía el siguiente criterio:

"El régimen de adjudicación de la tierra, prenda comunal, en manos de caciques, hace negativas las finalidades de la Revolución, de crear un ambiente de libertad, de respeto y de garantía y por conveniencia, porque al asegurar la propiedad privada del ejido, vendrá el natural interés de sacarle más provecho y aumentar la producción agrícola. Es pues, urgente despertar y devolver al campesino este interés y esto únicamente se alcanzará si se le da el sosiego que para él tiene y quiere decir, sentirse dueño absoluto de la parcela. Cuando ya tenga su título nadie lo podrá despojar, se lo dio la Revolución y si se ofrece, volverá a defenderla carabina en mano; ya no perturbará su

paz el comisario ejidal, amo y señor de nuevo dueño; ya no será más objeto de consignas y de abusos.

Desde 1986, EXCELSIOR, 16 de mayo, pág. 42-A; y después en este mismo periódico, el 29 de julio-1987, pág. 37-A, puse —no presenté iniciativa, porque en este país los ciudadanos no podemos hacerlo— al Congreso de la Unión se decretara la inscripción del nombre de Plutarco Elías Calles en el recinto parlamentario, en reconocimiento a sus indudables méritos. Después me enteré con satisfacción que un grupo de diputados federales entre los que se contaban Luis Donaldo Colosio, Reyes, Rodolfo Zaragoza, Eliba Ester Gordino, Manuel Jiménez Guzmán, Dante Delgado Ramnauro, Javier Pineda Serino, Juan Maldonado Perea y otros hasta completar ciento ocho diputados federales, encabezados por Augusto Guerrero Castro, presentaron la iniciativa respectiva, el 19 de octubre de 1986. Se inició el trámite, pero al concluir el periodo de la LIII Legislatura el asunto no se había votado; y aun cuando el entonces jefe del control político del partido mayoritario prometió bajo su palabra y a voz en cuello que se reanudaría el trámite en el siguiente periodo legislativo, lo cierto es que no se ha vuelto a tratar.

Dadas las condiciones políticas e ideológicas del momento, me parecía lógica esa suspensión. Pero he pasado frente al edificio del partido que fundara el estadista Calles, y he visto con gusto y sorpresa que en el patio del mismo, se ha erigido una estatua de gran tamaño a don Plutarco, junto a la de don Benito Juárez, las que pueden verse desde la avenida Insurgentes Norte.

Entonces —quiero pensar— que se esté tratando de ejecutar un acto de justicia al estadista. ¡Qué bien! Pero entonces debería complementarse continuando el trámite a la solicitud de inscribirse su nombre en el recinto parlamentario, que como dije, se "dejó bajo malleto".

De que se va a hacer, se va a hacer. La pregunta es: ¿cuándo?



EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL
XLVI ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL

PLUTARCO ELIAS CALLES CAMPUZANO
1877-1945

QUE CON LA ASISTENCIA DEL

C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON LA REPRESENTACION DEL

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TENDRA LUGAR EL PROXIMO SABADO 19 DEL PRESENTE A LAS 11:00
HORAS, FRENTE AL MONUMENTO A LA REVOLUCION MEXICANA, SITO EN
PLAZA DE LA REPUBLICA, COLONIA TABACALERA, DELEGACION
CUAUHTEMOC

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1991

PROGRAMA

- I RECEPCION AL *C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO*, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, REPRESENTANTE DEL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- II HONORES A LA BANDERA
- III DISCURSO POR EL *C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO* A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
- IV DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR POR EL *C. LICENCIADO PATRICIO CHIRINOS CALERO*, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y MIEMBROS DEL PRESIDIO
-TOQUE DE SILENCIO EN HONOR AL ILUSTRE DESAPARECIDO
- V HIMNO NACIONAL
- VI FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS
- VII DESPEDIDA

5

SRA. HORTENSIA ELIAS CALLES
DE TORREBLANCA
PRESIDENTA VITALICIA
GUADALAJARA No. 104
COL. CONDESA
06140 MEXICO, D.F.



EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
INVITA A USTED A LA
CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL
XLVI ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL
PLUTARCO ELIAS CALLES CAMPUZANO
1877-1945

QUE CON LA ASISTENCIA DEL

C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON LA REPRESENTACION DEL

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TENDRA LUGAR EL PROXIMO SABADO 19 DEL PRESENTE A LAS 11:00
HORAS, FRENTE AL MONUMENTO A LA REVOLUCION MEXICANA, SITO EN
PLAZA DE LA REPUBLICA, COLONIA TABACALERA, DELEGACION
CUAUHTEMOC

CIUDAD DE MEXICO, OCTUBRE DE 1991

PROGRAMA

- I RECEPCION AL *C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO*, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, REPRESENTANTE DEL C. PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- II HONORES A LA BANDERA
- III DISCURSO POR EL *C. LIC. PATRICIO CHIRINOS CALERO* A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
- IV DEPOSITO DE OFRENDA FLORAL Y GUARDIA DE HONOR POR EL *C. LICENCIADO PATRICIO CHIRINOS CALERO*, ACOMPAÑADO POR REPRESENTANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, JUDICIAL Y MIEMBROS DEL PRESIDIO
-TOQUE DE SILENCIO EN HONOR AL ILUSTRE DESAPARECIDO
- V HIMNO NACIONAL
- VI FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS
- VII DESPEDIDA

SRA. NORMA MERELES DE OGARRIO
MONEDA No. 78
TLALPAN
14000 MEXICO, D.F.

9

SEÑORAS Y SEÑORES:

Hoy conmemoramos el 46 aniversario luctuoso del General Plutarco Elías Calles. Es ocasión propicia para recordar el perfil del gobernante que supo dar a México estabilidad política, instituciones y desarrollo económico; que supo definir una política de Estado a la altura de las circunstancias de su tiempo.

En el México de entonces, el desafío era enorme. Había un programa que cumplir: la Constitución de 1917. Pero había que hacerlo no como un compendio enunciativo y formal, sino como proyecto de un país actuante, en movimiento, ávido de construir, después de haber vivido un periodo de inestabilidad y lucha armada.

Hacía falta el hombre de acción y la visión del estadista, que fuera capaz de poner en juego la capacidad del país en la reconstrucción del espacio político y económico necesario, para recuperar sus sustentos productivos y de convivencia interna; al tiempo que le permitiera sortear los desafíos de un escenario internacional de posguerra, inestable y propenso a situaciones extremas de autoritarismo y anarquía.

Calles así lo entendió. Su prioridad era mantener la integridad del país. Sabía que la responsabilidad del Estado era mantener la soberanía nacional, incluyendo en su quehacer fundamental a la mayoría de los mexicanos, sin borrar su rostro y sin postergar sus demandas.

Calles comprendió que había llegado el momento de crear un sistema de relaciones políticas y sociales, con instituciones de nuevo tipo, que fortalecieran la representación de las distintas fuerzas y que alejaran la violencia e hicieran de la ley, el medio obligado para alcanzar la justicia y dirimir las diferencias.

Si su acción se hubiera limitado a dar respuesta a las necesidades coyunturales del México de los veinte, en sí misma esa hubiera sido una tarea extraordinaria.

Hacer frente al levantamiento de 1924, reorganizando el Ejército y pacificando al país; sortear la crisis económica y la escasez de recursos, equilibrando el presupuesto; conjurar la amenaza de intervención, renegociando la deuda y creando un nuevo entendimiento con Estados Unidos.

Y sobre todo, evitar la fractura del país, incorporando a las distintas fuerzas sin anular su identidad. Piénsese que existían cerca de ocho mil partidos, cada uno encabezado por un caudillo. Esa era la coyuntura.

Sin embargo, él fue más allá, vio más lejos. Sabía que la estabilidad política no era viable por la fuerza; ni la solución a la crisis era duradera, sin reorganizar los cimientos de la estructura económica. Se propuso darle una dimensión al país, acorde con las transformaciones del mundo.

17

De ahí que las respuestas a las necesidades inmediatas fueran configurando instituciones de largo alcance. El Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria, de donde arranca nuestra tradición financiera y monetaria.

El Banco de Crédito Agrícola y Ganadero, y las Comisiones de Irrigación y de Caminos, fueron punta de lanza del desarrollo productivo y de la integración territorial del país. El impulso a la educación y la creación de la Dirección de Pensiones y Retiros, dieron origen y sustento a la política social del Estado Mexicano.

Sobre todo, con el Partido Nacional Revolucionario, dio unidad a las fuerzas revolucionarias, cauces institucionales para dirimir diferencias y bases para lo que hoy es el sistema de partidos. El propósito de Calles fue consolidar un Estado nacional, con instituciones en la economía, la política y la vida social.

Como estadista, supo medir los tiempos de sus reformas. Comprendió que cuesta más postergar las decisiones, que asumir los costos de la acción. Que un programa de reformas que se queda a medias, lejos de tener éxito, crea intranquilidad y estancamiento. Entendió que sin estabilidad económica y bienestar social, no hay instituciones políticas que se sostengan. Que no hay proyecto político que cristalice en obras, si no está fundado en leyes e instituciones.

SEÑORAS Y SEÑORES:

La mejor expresión del legado del General Calles es el sistema político mexicano. Un sistema abierto, democrático, no excluyente; que ha propiciado movilidad social y reconocimiento a nuevos actores y realidades sociales. Siempre ha sido capaz de resolver crisis de toda índole, sin exponer la unidad de los mexicanos. Está fundado en la legalidad, su método es la negociación y el consenso. Gracias a este sistema, México es un país de libertades.

El constante perfeccionamiento de este sistema político, ha permitido que el Presidente Salinas esté tomando las decisiones que la Nación exige; que promueva con determinación el cambio y emprenda reformas fundamentales para modernizar a México.

Las decisiones del Presidente Salinas han permitido fortalecer a las instituciones y al Estado. Pero ya no para hacer de éste el actor único, sino para abrir espacios amplios a la sociedad. Lo ha hecho reconociendo su compleja pluralidad actual, y a través de consensos estratégicos, que han hecho posible renovar y dar una nueva dimensión al propio sistema político mexicano.

Si hemos pasado de una economía estatizada, subvencionada y fragmentada, a otra abierta, con una fuerte sociedad civil, competitiva y dinámica, ha sido porque ha habido una profunda reforma pensada, discutida, con dirección y tiempos definidos.

Eso explica que en estos años, se haya logrado reducir considerablemente la inflación, renegociado la deuda externa, y reactivado el crecimiento; al tiempo que se ha incorporado a México a la dinámica de la nueva economía mundial, mediante la apertura hacia otros mercados y bloques comerciales. Ese es el sentido del Tratado de Libre Comercio con Chile y el propósito de promover otro con Estados Unidos y Canadá.

Si se ha avanzado en la reforma del Estado, ha sido porque en su proceso de modernización ha restablecido su sentido histórico original. A la liberalización de la economía, que deja atrás la idea del Estado propietario, ha correspondido una decisión fundamental: recuperar y enfatizar la responsabilidad social del Estado Mexicano.

Si Solidaridad ha podido movilizar a la población, ha sido porque es una estrategia eficaz para combatir la pobreza y la desigualdad.

Si se han podido mantener los equilibrios políticos básicos del país y regular los conflictos, es porque se han conducido por vías institucionales, y porque ha habido un reconocimiento a los nuevos actores, a una pluralidad que ya no sólo se expresa en grandes agrupamientos nacionales, sino también en realidades regionales.

La reforma del sistema político ha dado cabida a todas las fuerzas sociales existentes. Se han ampliado los espacios, para que se expresen con libertad la pluralidad, las oposiciones y los disensos.

14

Justamente, nuestro sistema surgió para cancelar la disputa de caudillos y liderazgos mesiánicos, que sólo dividen a la Nación, son fuente de violencia y encono social. Surgió para institucionalizar la vida política del país. Hoy estamos frente a un nuevo periodo de apertura y reforma de nuestro sistema, acorde a lo que son hoy las realidades políticas del país y sus regiones.

En la conducción del cambio, la virtud es saber qué cambiar y qué conservar. No cabe la improvisación, ni tampoco el mero diseño académico. No se trata de desmontarlo todo, sino de reformar sobre la base de nuestras instituciones.

El proceso de cambio, en ninguna Nación, es sencillo. Toda reforma genera avances y tiene que superar resistencias. Los beneficios a veces son inmediatos, otros tardan en cristalizar. Ello hace que se movilicen fuerzas e intereses encontrados. Unos quieren que se vaya más rápido, otros quisieran que nada cambiara. Otros, simplemente no comprenden nada.

Pero en un proceso de cambio como el que vive el mundo, con las necesidades de un país de 82 millones de mexicanos, con distintos grados de organización y desarrollo, se requiere prudencia pero no puede haber titubeos. Como lo señalara recientemente el Presidente de la República, "no se hacen experimentos ni teorías con la vida de los pueblos". Tan mala es una reforma precipitada como una reforma a medias.

Veamos el escenario mundial. Ahí está el caso de muchas naciones que cada día son más vulnerables; su estabilidad es precaria; o ya han entrado en francos procesos de desintegración y violencia.

Sin duda, en algunas, la causa es haber querido postergar indefinidamente las reformas que sus propios pueblos demandan; mientras que en otras, por el contrario, está en el cambio precipitado, donde las fuerzas que desencadenan salen de control, se obstaculizan unas a otras y dislocan todo el proceso.

Asumir la necesidad de la reforma y saber medir sus tiempos, es lo que ha permitido que México marche hacia adelante. Los mexicanos aprueban la gestión presidencial. Se ha logrado permear la situación personal y cotidiana de las familias. Hay un nuevo clima de optimismo social. El cambio significa esperanza y confianza en el futuro.

Las reformas tendrán que ir estructurando nuevos modos de convivencia, y nuevas formas de relación. Por eso el sistema político se está renovando, para reconocer a todos los grupos representativos de esta nueva sociedad que es México.

Lo fundamental es que este país sigue viviendo en libertad, con instituciones fuertes, valores compartidos de justicia social, democracia y soberanía.

16

El nuestro es un país estable, donde pueden desarrollarse organización e iniciativa individual. Que ha podido realizar los cambios socioeconómicos, a la vez que mantiene los equilibrios políticos básicos y la paz social. Por eso México es un país con futuro.

Hoy nos mueve una convicción, la misma que animó al General Calles, cuando dijo: "sólo por el carácter y la energía del pueblo mexicano podremos conseguir la realización de este programa, --hoy diríamos, del programa de reformas-- que es eminentemente constructivo, y mañana tendremos como pago de todos nuestros esfuerzos, la patria feliz que soñaron nuestros padres, la que anhelamos nosotros y que seguramente gozarán nuestros hijos".

P. CHIRINOS

SRA. HORTENCIA ELIAS CALLES DE TORREBLANCA
Guadalajara # 104
Col. Condesa
06140 México, D.F.

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE FOTOGRAFÍAS

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 011400

GAVETA:

EXPEDIENTE: 47

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 1896

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: HOMENAJES, 1991.

N.º DE FOTOGRAFÍAS: 2

FORMATO: 2 fotografías 3 ¼ x 4 ¼"

LUGAR: México, D.F.

FECHA: Octubre 19, 1991

FOTÓGRAFO:

FOTOTECA:

CAJA CARPETA: 4/5

NÚMERO DE IMÁGEN: 00673 y 00674

IMÁGENES: 2

DESCRIPCIÓN: Familiares del General Plutarco Elías Calles, en la ceremonia luctuosa, al conmemorarse el 46º aniversario de su fallecimiento, en el Monumento a la Revolución, el 19 de octubre de 1991.



